



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



David GR



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO  
DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA MÉXICO

ACTA DE INTEGRACIÓN

En Acambay de Ruíz Castañeda, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 15 de enero del año 2025, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de cabildo, ubicado en Plaza Hidalgo No. 1, del Palacio Municipal de Acambay de Ruíz Castañeda México, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 230. Artículos Transitorios del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de febrero 2017, por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en el artículo 25 párrafo último que a la letra cita: A fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados en los párrafos primero, sexto y noveno de este artículo, **las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia La ley General de Mejora Regulatoria** a que se refiere los artículos 28 y 29. A lo dispuesto en el artículo 139 bis de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, que a la letra dice: "La Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital son instrumentos de desarrollo. Es obligatorio para el Estado y los municipios, sus dependencias y organismos auxiliares, implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece esta Constitución, a fin de promover políticas públicas relativas al uso de las tecnologías de la información e impulsar el desarrollo económico del Estado de México. La Ley establece la creación de registros estatales y municipales que incluyan todos los trámites y servicios de la administración pública, atendiendo las disposiciones relativas a la protección de datos personales y acceso a la información pública que la ley en la materia disponga, con el objetivo de generar certeza, seguridad jurídica y facilitar su cumplimiento mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones. La inscripción en el registro y su actualización será obligatoria para todas las dependencias de las administraciones públicas estatal, municipal y organismos auxiliares, en los términos que señale la ley de la materia. A la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios** Decreto 331 publicada en la Gaceta del Gobierno el 17 de septiembre de 2018, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15 fracción VII, 19, 20, 21, 22,

Handwritten signatures in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'David GR', 'Giménez', 'Cecilia', 'Miguel Ángel', and 'Simón'. Some signatures are written over the printed text.



23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45,46, 47, 48, 49, 50,51, 52,53, 55, 56, 57, 58,59, 60,61, 62, 63, 64,65, 66, a la adición de un tercer párrafo al Artículo 13, tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Asi como también a la fracción VII del Artículo 38 bis, Artículo 38 Ter fracción XXXVII Bis. Artículo 48 fracción XIII; **Artículo 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.** A la Adición de un segundo párrafo del artículo 1.10 del Código Administrativo del Estado de México. A la adición de los párrafos segundo y Tercero al artículo 255 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su Capítulo Segundo, Sección Primera, Artículos 8, 9 y en la Sección Segunda, Artículo 22 y en lo estipulado en la Sección Tercera, Artículo 21, IV, en la que se refiere a la constitución de los Comités Internos como órganos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de mejora regulatoria, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, por lo que en términos del articulado antes mencionado se levanta la presente acta correspondiente a la integración e instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Acambay de Ruíz Castañeda México.

Una vez reunidos las personalidades que integrarán la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que con fundamento a los artículos citados en la exposición de motivos anteriormente queda integrada de la siguiente manera:

	Nombre(s) y firma
PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ANGELICA COLIN PACHECO 
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE MUNICIPAL	LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES 
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. J. INES NAVARRETE MIRANDA 
PRIMER REGIDOR	C. VIRIDIANA MACEDONIO ALCANTARA 
QUINTO EGIDOR	C. MARGARITA RUÍZ TORRIJOS 
EL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA	LIC. YOLANDA RIVERA ALCANTARA 
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	LIC. OMAR LOPEZ GERVACIO 
JUEZ CIVICO PRIMER TURNO	LIC. ALFONSO GONZÁLEZ VALENCIA 



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



JUEZ CIVICO SEGUNDO TURNO	LIC. REYNALDO SANDOVAL MIRANDA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	LIC. CESAR QUINTERO MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL	LIC. JESUS VALENTE MÁXIMO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	ING. HECTOR ALCÁNTARA RUÍZ
DIRECTOR DE GOBERNACION	LIC. RAUL GONZÁLEZ ALCANTARA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION	LIC. SAMANTA GUTIÉRREZ OVIEDO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES	LIC. OMAR SOSA NUÑEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y GESTION DEL SUELO	ARQ. ATZIRY PACHECO TORRIJOS
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. GUSTAVO LUCIANO PEREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. BERENICE CISNEROS RUÍZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION	LIC. ISAÍN GRANADOS MARTÍNEZ
SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA	LIC. ANAYELI CISNEROS RUÍZ
OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL	LIC. HERMELINDA CRUZ CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	PROFR. BERNARDO VALENCIA ALEJO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	LIC. RAFAEL ANTONIO CORRAL VELAZCO
DIRECTOR DE TURISMO	LIC. DANIEL RUÍZ RUÍZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE COMERCIO	LIC. GUADALUPE MEJÍA CRUZ
UNIDAD DE ATENCION AL EMPLEO, A LA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA	LIC. HEBER HUSAI FACUNDO SANCHEZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL	C. VALENTÍN PEDRAZA ALONSO
COORDINADORA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	C. IRIS VIANEY GONZÁLEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	LIC. GRACIELA DOMÍNGUEZ GARDUÑO
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	C. MANUEL RUÍZ RUÍZ



Gobierno del  
Estado de  
México



COORDINADOR DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS	C. GREGORIO RUÍZ VILLA 
TITULAR DE LA UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO	C. EMMANUEL FLORES PÉREZ 
COORDINADOR DE PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y RASTRO	C. JOSE LUIS OSORNO AGUILAR 
COORDINADOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	C. GERMAN PÉREZ FUENTES 
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIC. IVAN ANGELES GONZÁLEZ. 
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	C. MARIO SOTO SOSA 
COORDINADOR DE CATASTRO	ING. ROGELIO ROSALIANO EVARISTO 
DIRECTOR DE DESARROLLO DEL CAMPO	LIC. ROLANDO VALENTÍN BENITEZ SÁNCHEZ 
TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO FORESTAL	C. DAVID GONZÁLEZ RUÍZ 
DIRECTORA DE EDUCACION	MTRA. ROSA MARÍA ALONSO MATRIGARITO 
COORDINADORA DE CULTURA	LIC. AIDA MORALES FLORES 
DIRECTORA DE ASUNTOS INÍGENAS	MTRA. MARÍA CRUZ GUZMÁN GONZÁLEZ 
CRONISTA MUNICIPAL	ARQ. EDGAR AGUSTÍN SERRANO PÉREZ 
TITULAR DE LA DIRECCION DE SALUD	C.D. EFRAÍN MORALES FLORES 
TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	LIC. NOÉ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ 
PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	C. MARTINIANO RUÍZ RUÍZ 
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	C. SENDY GONZÁLEZ CARAPIA 
TESORERO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA 
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	LIC. AMADO MACLOVIO RUÍZ GUADARRAMA 
DIRECTOR DE ECOLOGIA	L.D.S. EDUARDO RUÍZ FELIPE 
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	MATIAS PEREZ MONDRAGON 



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir



Acambay  
Gobernar para transformar 2025-2027

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Acambay de Ruíz Castañeda México, tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto. Las y Los integrantes de la Comisión Municipal concedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firmando al calce y al margen la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

Presidenta Municipal Constitucional y  
Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora  
Regulatoria del Municipio de Acambay de Ruíz Castañeda México

**C. ANGELICA COLIN PACHECO**  
(Nombre y Firma)



Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria,  
Secretario Técnico de la Comisión Municipal  
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria

**LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES**  
(Nombre y Firma)



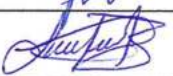



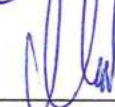






Firma de los demás integrantes de  
la Comisión Municipal de Mejora  
Regulatoria



NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. J. INES NAVARRETE MIRANDA	SÍNDICO MUNICIPAL INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. VIRIDIANA MACEDONIO ALCANTARA	PRIMER REGIDOR INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C. MARGARITA RUÍZ TORRIJOS	QUINTO EGIDOR INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. YOLANDA RIVERA ALCANTARA	TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. OMAR LOPEZ GERVACIO	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL VOCAL (VOZ Y VOTO)	
LIC. ALFONSO GONZÁLEZ VALENCIA	JUEZ CIVICO PRIMER TURNO INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. REYNALDO SANDOVAL MIRANDA	JUEZ CIVICO SEGINDO TURNO INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. CESAR QUINTERO MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. JESUS VALENTE MÁXIMO	TESORERO MUNICIPAL INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
ING. HECTOR ALCÁNTARA RUÍZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. RAÚL GONZÁLEZ ALCÁNTARA	DIRECTOR DE GOBERNACION INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. SAMANTA GUTIÉRREZ OVIEDO	DIRECTORA DE ADMINISTRACION INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. OMAR SOSA NÚÑEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
ARQ. ATZIRY PACHECO TORRIJOS	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y GESTION DEL SUELO INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. GUSTAVO LUCIANO PEREZ	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. BERENICE CISNEROS RUÍZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. ISAÍN GRANADOS MARTÍNEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	



LIC. ANAYELI CISNEROS RUÍZ	SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. HERMELINDA CRUZ CRUZ	OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
PROFR. BERNARDO VALENCIA ALEJO	TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. RAFAEL ANTONIO CORRAL VELAZCO	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. DANIEL RUÍZ RUÍZ	DIRECTOR DE TURISMO INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. GUADALUPE MEJÍA CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE COMERCIO INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. HEBER USAI FACUNDO SÁNCHEZ	UNIDAD DE ATENCION AL EMPLEO, A LA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C. VALENTÍN PEDRAZA ALONSO	DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C. IRIS VIANEY GONZÁLEZ JUÁREZ	COORDINADORA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. GRACIELA DOMÍNGUEZ GARDUÑO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C. MANUEL RUÍZ RUÍZ	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C. GREGORIO RUIZ VILLA	COORDINADOR DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C. EMMANUEL FLORES PÉREZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C. JOSE LUIS OSORNIO AGUILAR	COORDINADOR DE PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y RASTRO INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C. GERMAN PÉREZ FUENTES	COORDINADOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. IVAN ÁNGELES GONZÁLEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C. MARIO SOTO SOSA	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. ROLANDO VALENTÍN BENITEZ SÁNCHEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO DEL CAMPO INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	

C. DAVID GONZÁLEZ RUÍZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO FORESTAL INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
MTRA. ROSA MARÍA ALONSO MATR GARITO	DIRECTORA DE EDUCACION INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. AIDA MORALES FLORES	COORDINADORA DE CULTURA INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
MTRA. MARÍA CRUZ GUZMÁN GONZÁLEZ	DIRECTORA DE ASUNTOS INÍGENAS INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
ARQ. EDGAR AGUSTÍN SERRANO PÉREZ	CRONISTA MUNICIPAL INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C.D. EFRAIN MORALES FLORES	TITULAR DE LA DIRECCION DE SALUD INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. NOÉ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C. MARTINIANO RUÍZ RUÍZ	PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C. SENDY GONZÁLEZ CARAPIA	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA	TESORERO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
LIC. AMADO MACLOVIO RUIZ GUADARRAMA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
ING. ROGELIO ROSALIANO EVARISTO	COORDINADOR DE CATASTRO INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
L.D.S. EDUARDO RUIZ FELIPE	DIRECTOR DE ECOLOGIA INTEGRANTE (VOZ Y VOTO)	
C. MATIAS PEREZ MONDRAGON REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA (VOZ)	